

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"



REGLAMENTO GENERAL [®]

XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS
MUSICALES DE PAIPA, 2022

Octubre 6 al 9

Homenaje

"La ruta de la cumbia y las músicas del Caribe"

CORBANDAS

*¡Vuelven las Bandas Musicales a Paipa,
Patrimonio Cultural de la Nación!*

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

CAPITULO I: GENERALIDADES

1. Presentación.

¡¡¡ Luego de dos largos años de no poder estar presentes, las Bandas Musicales vuelven a Paipa!!!

La pandemia mundial generada por el Covid-19, impidió la celebración presencial del Concurso Nacional de Bandas Musicales durante los años 2020 y 2021. Al decretarse en marzo de 2020 la emergencia sanitaria nacional, fueron suspendidos los eventos masivos de personas, afectando con ello, todas las expresiones culturales, especialmente a las bandas musicales. A pesar de eso, con enormes sacrificios, tanto de la comunidad bandística como de la Organización, se pudieron desarrollar los Concursos Nacionales números 46 (en 2020) y 47 (en 2021), de manera virtual y en tiempo real, aprovechando las tecnologías de las comunicaciones y la mística de los integrantes de muchas bandas musicales que se negaron a desaparecer por causa de dicha pandemia.

Ahora, en el año 2022, CORBANDAS y Paipa con optimismo abren nuevamente sus puertas para la realización presencial del XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales, el evento bandístico de mayor representación en Colombia y Latinoamérica; el enorme poder de convocatoria que tiene el certamen y el hecho de ser reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación, nos comprometen y obligan con toda la comunidad del mundo bandístico.

Se presenta este reglamento, matizado por una fusión de la experiencia acumulada en 45 años de celebración presencial y las enseñanzas asimiladas durante los dos anteriores años de pandemia con la virtualidad en tiempo real, para que todos los interesados en participar lo conozcan y lo evalúen con oportunidad.

¡¡¡ Bienvenidas nuevamente las Bandas Musicales de Colombia a Paipa!!!

2. Organización.

CORBANDAS Paipa organizará el XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales de manera presencial, de manera concertada con el Ministerio de Cultura, la

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

Gobernación de Boyacá, la Administración Municipal de Paipa y con los diferentes actores de este movimiento bandístico nacional.

3. Metodología

3.1 Fase de Concurso

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de 5 integrantes, en ronda única a realizarse en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Las categorías de bandas, los repertorios, las edades, los tiempos de ejecución, los premios y demás parámetros que contempla el XLVIII Concurso Nacional de Bandas, están especificados en los Cuadros N° 01, 02, y 03 del presente reglamento.

3.2 Fase de Patrimonio.

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de tres (3) integrantes, en ronda única a realizarse en la Concha Acústica del Municipio de Paipa. Similarmente a la fase anterior, todos los parámetros que contempla el XLVIII Concurso Nacional de Bandas para la celebración del Patrimonio, están especificados en los Cuadros N° 01, 02, y 03 del presente reglamento.

En este campo patrimonial, por acuerdo con el Ministerio de Cultura, el XLVIII Concurso Nacional de Bandas hace un recorrido por **“La ruta de la cumbia y las músicas del Caribe”**. En consecuencia, el tradicional homenaje musical se desarrollará en torno a los aires caribeños, con las obras y temas obligados descritos en el Cuadro N° 2 de este reglamento.

4. Fechas y Lugares.

El Concurso se realizará en la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá, durante los días, jueves 06, viernes 07, sábado 08 y domingo 09 de octubre de 2022.

- ❖ El arribo de las Bandas a Paipa será desde el día jueves 06 de octubre
- ❖ Las fases de Concurso y Patrimonio irán durante los días viernes 7, sábado

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

8 y domingo 9 de octubre.

- ❖ El desfile general de todas las Bandas Musicales será el día sábado 8 de octubre, en horas de la mañana.
- ❖ Verbenas populares, durante los días viernes 07 y sábado 08 de octubre

En la fase competitiva y de patrimonio se tendrán los siguientes escenarios:

- ❖ El Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa, en donde se realizará la Fase de Concurso
- ❖ La Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa, en donde se desarrollará la Fase de Patrimonio.
- ❖ El desfile general será entre el Coliseo Cubierto de Paipa y la Concha Acústica, en una extensión aproximada de 1,2 Km.
- ❖ Parque Jaime Rook y vía peatonal (Calle 25)

5. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

El cuadro N° 01, ilustra las categorías y premios cualitativos que otorgará el XLVIII Concurso Nacional de Bandas.

Cuadro No 01. Categorías y Premios del Concurso

CATEGORÍAS PREMIOS	CATEGORIAS DE BANDAS (Concursan por el premio marcado con la "X")				
	INFANTILES	JUVENILES	BÁSICAS	FIESTERAS	ESPECIALES
Primer Puesto (1)	X	X	X	X	X
Segundo Puesto (1)	X	X	X	X	X
Mejor Interpretación Obra Homenajeadada (1)	X	X	X	X	X
Mejor Instrumentista (1)	X	X			
Premio de Patrimonio (2)	X	X	X	X	X

(1) Corresponden a los premios de la Fase de Concurso; 3 obras a interpretar, única presentación en el Auditorio Central

(2) Corresponde a la Fase Patrimonial; 2 obras a interpretar, única presentación en la Concha Acústica

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMITO NACIONAL

6° Parámetros Generales del Concurso

El cuadro N° 02, ilustra los principales parámetros técnicos y musicales que contemplará el XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa

Cuadro N° 02. Parámetros principales del Concurso

DESCRIPCIÓN	INFANTILES	JUVENILES	BASICA	FIESTERAS	ESPECIAL
Límites de edad	15 años + 363 días*	18 años + 363 días*	Sin restricción	Sin restricción	Sin restricción
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 25 Máximo 40	Mínimo 25 Máximo 40	Mínimo 25 Máximo 35	Mínimo 15 Máximo 25	Mínimo 40
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 Obra Folclor Colombiano 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	1 Obra Folclor Colombiano 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	1 Obra Folclor Colombiano 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	2 Obras del folclor Colombiano 1 Obra del homenaje	1 obra Folclor Colombiano. 1 obra internacional 1 obra del homenaje
Obras del Homenaje. Fase de Concurso	El cantor de Fonseca (Vallenato)	La gaita de las flores (Gaita)	Fandango viejo (Fandango)	Soka bacanal (Islas)	Te olvidé (Chandé)
Límites de Tiempo de ejecución, Fase de Concurso	25 minutos (Concurso)	25 minutos (Concurso)	25 minutos (Concurso)	15 minutos (Concurso)	35 minutos (Concurso)
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	1 Cumbia 1 Obra libre	1 Cumbia 1 Obra libre	1 Porro 1 Obra libre	1 Vallenato 1 Obra libre	1 Porro 1 Obra libre
Límites de Tiempo de ejecución, Fase de Patrimonio	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos	15 minutos

*363 días a la fecha del inicio del Concurso (7 de octubre de 2022)

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

7. Número de Bandas de Música admitidas; Compromisos asumidos.

Para la versión del XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales, CORBANDAS Paipa, admitirá un número limitado de Bandas, dando premiación a aquellas agrupaciones clasificadas mediante el sistema de eliminatorias o concursos en sus respectivas jurisdicciones.

El número mínimo de bandas por categoría será de cuatro (4) agrupaciones; en caso de no lograrse copar este número, el Concurso no tendrá lugar en la respectiva modalidad.

Parágrafo 1. En lo referente a los compromisos conjuntos de CORBANDAS y de las Bandas Musicales admitidas en el XLVIII Concurso, en el Anexo 01 de este reglamento se detallan los principales tópicos asumidos, tanto por la Organización como por las Bandas participantes con la Organización.

8. Homenaje Musical

En el desarrollo del XLVIII Concurso, como ya fue acotado se rendirá homenaje a **“La ruta de la cumbia y las músicas del Caribe”**. Tal y como señala el cuadro N° 02 del ítem 6, las obras a interpretar en cada categoría serán las siguientes:

❖ **En la fase de Concurso:**

1. Infantiles: El Cantor de Fonseca (Vallenato). Autor: Carlos Huertas
2. Juveniles: La Gaita de las flores (Gaita). Autor: Lucho Bermúdez
3. Fiesteras: Bacanal (Soka). Autor: Luis O’Neill
4. Básicas: Fandango viejo (Fandango). Autor: Pablo Flórez
5. Especiales: Te olvidé (Chandé). Autor: Antonio María Peñaloza.

❖ **En la fase de Patrimonio:**

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Las bandas interpretarán una Cumbia y una obra libre (Infantiles y Juveniles); un Porro y una obra libre (Básicas y Especiales); un Vallenato y una obra libre (Fiesteras). Sobre estos temas se calificará el premio de Patrimonio

Parágrafo 1. Adicionalmente y como cortesía con el público, en la apertura de la ronda de patrimonio, las bandas musicales deberán interpretar la obra homenaje preparada para la fase de Concurso, sin tenerse en cuenta para la calificación del mencionado premio de Patrimonio.

9. Condiciones para concursar

Podrán ser participantes en el XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las Bandas que hayan adquirido el derecho en sus eventos clasificatorios regionales, manteniendo cupos reservados por Departamento de una banda por categoría, para darle posibilidad de participación a todas las regiones del país.

Parágrafo 1. Las bandas musicales que hayan concursado en Paipa en el año 2021 obteniendo el Primer Lugar, NO podrán concursar en esta edición del evento.

Parágrafo 2. Las bandas NO podrán repetir obras de patrimonio, para lo cual tendrá prelación el orden de inscripción de las agrupaciones.

10 Presentaciones Oficiales.

- ❖ En la fase de Concurso, será una única presentación con tres (3) obras musicales, con el repertorio, límite de tiempo, número de integrantes y demás parámetros descritos en el Cuadro N° 02 del ítem 6, en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador, será producida con el sonido natural de cada agrupación, sin amplificación y será motivo de análisis la utilización de instrumentos electrónicos de teclado, en función de la necesidad musical del repertorio.
- ❖ En la fase de Patrimonio, será una única presentación, abriendo con la obra obligada en la Fase de Concurso como cortesía (no calificada) y las dos (2) obras musicales enunciadas en el numeral 8°, con los parámetros descritos

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

en el Cuadro N° 02 del ítem 6, en la Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador y el público será amplificada.

Parágrafo 1. En la presentación de la ronda de patrimonio, se dará libertad a cada banda musical para la utilización de instrumentos electrónicos.

10.1 Orden de Presentación de las Bandas.

Se asignarán mediante el sistema de sorteo con balotas, por categorías de bandas en el Congreso Técnico del XLVIII Concurso, a desarrollarse el día viernes 07 de octubre, a partir de las 9:30 am en las instalaciones del Concejo Municipal de Paipa.

El sistema será el siguiente:

- ❖ Para la ronda de concurso: Orden del sorteo previo
- ❖ Para la ronda de Patrimonio: Orden inverso del sorteo previo

Las Bandas deberán llegar con suficiente antelación a los escenarios programados para facilitar el buen desarrollo del Concurso.

CAPITULO II

**INSCRIPCIONES DE BANDAS, FECHAS LÍMITE, DOCUMENTOS
ANEXOS Y AUTORIZACIONES.**

11. Fecha Límite y Documentos Requeridos.

Las Bandas Musicales del país que pretendan participar en el XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa - 2022, y que llenen los requisitos establecidos, deberán realizar su correspondiente Inscripción en el correo electrónico comiointecnica.corbandas@gmail.com, hasta el día sábado 10 de septiembre de 2022.

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

La agrupación que no tramite oportunamente dicha inscripción, con el total de los datos y la documentación requerida, en la fecha estipulada, no podrá ser parte de esta versión del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2022, así tenga el aval de cualquier índole.

11.1 Documentos formales

Con la inscripción deberá entregarse a CORBANDAS la siguiente documentación:

- a. Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la(s) Banda(s) en representación del Departamento respectivo o Distrito; formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales. Se exceptúan de este requisito, las Bandas Fiesteras. CORBANDAS aceptará únicamente la inscripción de una banda por Departamento o Distrito en cada categoría.
- b. Dos (2) fotografías recientes de la Banda con su uniforme actualizado.
- c. Reseñas históricas de la agrupación y del municipio representado.
- d. Rut actualizado a 2022, con Cédula de Ciudadanía del Director de la Banda o de su Representante Legal y Certificación Bancaria no mayor a 45 días. Lo anterior, vía electrónica y por correo certificado remitido a CORBANDAS, Calle 23 con Carrera 23, Edificio Concha Acústica Valentín García, Paipa – Boyacá, antes del día 24 de septiembre de 2022.
- e. Video promocional del municipio representado, de duración hasta 2 minutos (imagen con narración), con sus lugares e iconos más importantes. El formato del material audiovisual será en MP4, Full HD 1920 x 1080; el cual deberá ser enviado hasta el día 24 de septiembre de 2022.
- f. Las Bandas Musicales concursantes en la Categoría Fiestera acreditarán una trayectoria no inferior a tres (3) años de actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura.

11.2 Documentos técnicos.

- a. Formato de Excel diligenciado con la Inscripción de músicos y directores, con los datos exigidos, a través del correo comisiontecnica.corbandas@gmail.com, en la planilla suministrado por CORBANDAS Paipa.

En caso que el Director de la Banda no sea el indicado para recibir la premiación, se anexará una certificación sobre la persona natural o jurídica

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

délegada para el efecto, adjuntando igualmente toda la documentación descrita en el **literal d** del numeral 11. 1.

- b. Formato en Excel (no modificable) diligenciado de las obras musicales a interpretar, con la información precisa del orden cronológico de ejecución en las rondas de concurso y patrimonio, nombres de compositores y arreglistas, géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución. Este formato también será suministrado a través del correo *comisiontecnica.corbandas@gmail.com*.
- c. Cada banda participante deberá anexar una copia de c/u de los scores del repertorio de obras a interpretar (en las rondas de concurso y de patrimonio), en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad, para conocimiento del Jurado Calificador.

CAPITULO III

DE LOS ARREGLISTAS, JURADO CALIFICADOR, TABLA DE PREMIACIÓN,
COMITÉ TECNICO, VEEDURÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12. Arreglistas

Los Arreglistas deberán autorizar mediante escrito autenticado a la respectiva Banda Musical y a CORBANDAS, para interpretar sus obras y que éstas puedan inscribirse en el Centro de Documentación Musical del Concurso, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda (PES), con la observancia de la normativa legal sobre derechos de autor.

El Arreglista podrá autorizar su presentación a solo una Banda Musical por categoría. No podrán participar en dichos trabajos artísticos, compositores y/o arreglistas que hicieren parte del Jurado Calificador.

Si llegase a presentarse suplantación, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el Código Penal Colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometán al Concurso, CORBANDAS Paipa, vetará

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

para el futuro a la Banda participante que incurriere en dicha conducta, sin perjuicio de las acciones penales que ello pudiere ocasionar.

13. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del evento adelantará la evaluación, calificación y asignación de puntajes a las bandas participantes, tanto en las fases de Concurso como de Patrimonio. Su integración y *modus operandi* será de la siguiente manera:

- ❖ Jurado Calificador conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso en cuatro categorías de Bandas: Infantiles, Juveniles, Básicas y Especiales.
- ❖ Jurado Calificador conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la categoría de bandas fiesteras y toda la fase de Patrimonio.

La selección del Jurado Calificador estará a cargo del Comité Técnico de CORBANDAS Paipa y recaerá sobre maestros nacionales y boyacenses de reconocida trayectoria profesional, académica y personal.

14. Premiación del XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales Categorías, montos y notas aclaratorias.

CORBANDAS Paipa premiará a las Bandas de Música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero efectivo, así:

"CORBANDAS" - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Cuadro N° 03. PREMIACIÓN XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA, 2022

CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	Total Premiación Categoría Infantil	\$17.000.000,00
JUVENIL	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	Total Premiación Categoría Juvenil	\$17.000.000,00
BÁSICA	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	Total Premiación Categoría Básica	\$16.000.000,00
FIESTERA	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	Total Premiación Categoría Fiestera	\$16.000.000,00
ESPECIAL	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$5.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	Total Premiación Categoría Especial	\$18.000.000,00
Total Premiación del XLVIII Concurso Nacional de Bandas de Música Paipa:		\$84.000.000,00

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Parágrafo 1. El pago en efectivo de los premios, se realizará mediante consignación o transferencia electrónica, a nombre de los Directores y/o personas naturales o jurídicas autorizadas previamente, acorde con lo contemplado en el numeral 11 de este reglamento. CORBANDAS Paipa, hará efectivo el pago de los premios, en el mes de octubre de 2022.

15. Criterios de evaluación cuantitativa y cualitativa.

En el Anexo 02 del presente reglamento están consignados los diferentes criterios técnico musicales de evaluación y la correspondiente asignación de puntajes, por parte del Jurado Calificador, para las Bandas participantes en las diferentes categorías, tanto en la fase de concurso como de patrimonio.

16. Comité Técnico y Veeduría.

En el componente artístico la organización estará en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa; durante la celebración del XLVIII Concurso Nacional esta función será complementada por el Jurado Calificador. Adicionalmente se contará con una veeduría Independiente durante los días del Concurso, conformada por dos (2) profesionales idóneos; se busca con ello garantizar la correcta e imparcial aplicación del reglamento y las bases técnicas del certamen.

17. Congreso Técnico

El Congreso Técnico será el evento previo a la iniciación del Concurso, al que deberán acudir los Directores y Delegados de las Bandas, Jurados Calificadores, Presentadores, directivos de CORBANDAS, Autoridades Civiles, Medios de comunicación y demás. Se tratará de un espacio de socialización y diálogo con los actores principales del Concurso en torno a la información recibida, sugerencias en la construcción del evento, sorteos para las presentaciones oficiales frente a los jurados del Concurso y de Patrimonio, ubicación y horarios de las verbenas y demás inherentes al certamen. El congreso técnico como ya fue mencionado, se realizará

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA

“CORBANDAS” - PAIPA

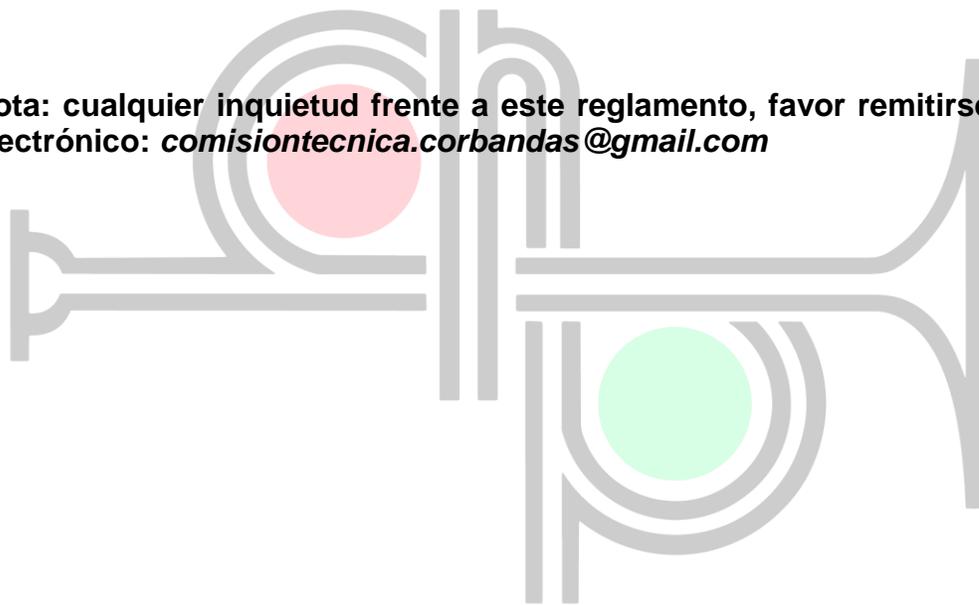
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

el día viernes 07 de octubre de 2022, a partir de las 9:30 am en las instalaciones del Concejo Municipal de Paipa.

Paipa, agosto de 2022

COMITÉ TÉCNICO
Y JUNTA DIRECTIVA CORBANDAS 2022

Nota: cualquier inquietud frente a este reglamento, favor remitirse al correo electrónico: comisiontecnicacorbandas@gmail.com



CORBANDAS

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

ANEXO 1

1. COMPROMISOS DE CORBANDAS

1.1 Hospedaje, Alimentación, Escenarios alternos.

CORBANDAS asumirá el hospedaje y alimentación parcial de las Bandas participantes, hasta los siguientes topes de personas:

CATEGORÍAS	No de Personas
INFANTILES	Hasta 25
JUVENILES	Hasta 25
BÁSICAS	Hasta 25
FIESTERAS	Hasta 20
ESPECIALES	Hasta 30

Nota (1): La Organización NO acarreará requerimiento alguno por encima de lo especificado; los costos adicionales correrán por cuenta directa de los interesados. En el caso de Bandas concursantes, cuyo número de músicos exceda dicho tope, éstas suplirán por su cuenta los gastos correspondientes.

Nota (2): La Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas participantes que disten más de 200 Km de Paipa, desde la cena del jueves 06 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 09 de octubre de 2022. Igualmente, asumirá hospedaje y alimentación para las bandas que disten de Paipa menos de 200 Km, desde el desayuno del día viernes 07 de octubre hasta el almuerzo del domingo 09 de octubre de 2022.

Nota (3): CORBANDAS se compromete a brindar a todas las bandas concursantes las mejores condiciones posibles de alojamiento y alimentación en los diferentes aspectos sanitarios, nutricionales, de capacidad, de acomodación y de distancias físicas de los respectivos hoteles y restaurantes, para facilitar el cumplimiento de los compromisos con la programación del evento.

Nota (4): La Organización se compromete a brindar a las Bandas concursantes espacios de calentamiento, afinación, hidratación y demás en áreas aledañas a los escenarios de las presentaciones oficiales, previos a las rondas de concurso y de patrimonio.

2 COMPROMISOS DE LAS BANDAS PARTICIPANTES

2.1 Transporte.

Necesariamente cada Banda deberá contar con su vehículo para transportarse durante el Concurso, a los diferentes lugares requeridos: hoteles, escenarios y demás. La Organización no acarreará costo alguno por este concepto; el cambio de ruta del vehículo que transporte a las bandas tendrá que extenderse hasta el municipio de Duitama (Boyacá).

2.2 Presentaciones oficiales, Desfile General y Verbenas

Las Bandas deberán llegar puntualmente a los eventos para ellas programados, sean las rondas de concurso o de patrimonio, el desfile general del sábado 08 de octubre y una

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

verbena popular (viernes 07 o sábado 08 de octubre) cuyos horarios y locación se determinarán en el Congreso Técnico del XLVIII Concurso Nacional de Paipa. Los integrantes de las Bandas deberán desfilar, en lo posible con la vestimenta y/o trajes típicos tradicional de su región.

Nota (1): Al término del desfile general se interpretará, por la totalidad de los participantes, el Himno Nacional de la República de Colombia (en tonalidad de Mi bemol – sonido real). Las bandas representantes del Departamento de Boyacá interpretarán los himnos de Boyacá y Paipa.

Nota (2): Aunque la Organización estará pendiente de la seguridad, será también obligación y competencia de las Bandas, custodiar y proteger todos sus bienes durante el desarrollo del Concurso; la Organización no responderá ni en todo, ni en parte, por los elementos que eventualmente se pudieren extraviar.

ANEXO 2

CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Factores de calificación para la Fase de Concurso.

FACTOR	PUNTAJE
♫ BALANCE SONORO	Hasta 20 Puntos
♫ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 20 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 20 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

BALANCE SONORO. Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

ENSAMBLE Y TEMPO. Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

AFINACIÓN. Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

ESTILO. Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

PUESTA EN ESCENA. Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario.

b) Factores de Calificación para la Obra del homenaje.

Se calificarán las obras teniendo en cuenta aspectos técnicos, estilísticos y expresivos para otorgar puntajes así:

FACTOR	PUNTAJE
♫ ARREGLO	Hasta 30 Puntos
♫ ORQUESTACIÓN	Hasta 10 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 10 Puntos
♫ EDICIÓN	Hasta 10 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 40 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

ARREGLO. Según Jan LaRue¹ “Es la transformación de los elementos que constituyen el estilo de una obra musical que ya existe” (1993). Sonido (formato, armonía, melodía, matrices o fórmulas de acentuación), discurso y dominio del género del creador

ORQUESTACIÓN. Utilización de la técnica de orquestación en el balance, densidad, peso y mixtura del arreglo musical y conocimiento del nivel de dificultad para la banda que fue escrita de la obra.

ESTILO. Capacidad de expresar a través del arreglo, el componente estético de la obra musical, respetando la y tradición del género musical

EDICIÓN. Calidad en la escritura musical de las partituras

INTERPRETACIÓN. Capacidad de la banda para expresar la idea del arreglista, a través de la ejecución técnico-musical de la partitura.

c) Factores de Calificación para la Fase de Patrimonio.

FACTOR	PUNTAJE
♫ BALANCE SONORO	Hasta 15 Puntos
♫ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 15 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 15 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 15 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
♫ DESFILE Y VERBENA	Hasta 20 Puntos
TOTAL	Hasta 100 Puntos

¹ Jan LaRue (1918 – 2004), musicólogo y profesor de música de la Universidad de Nueva York

“CORBANDAS” - PAIPA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ÁMBITO NACIONAL

BALANCE SONORO. Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

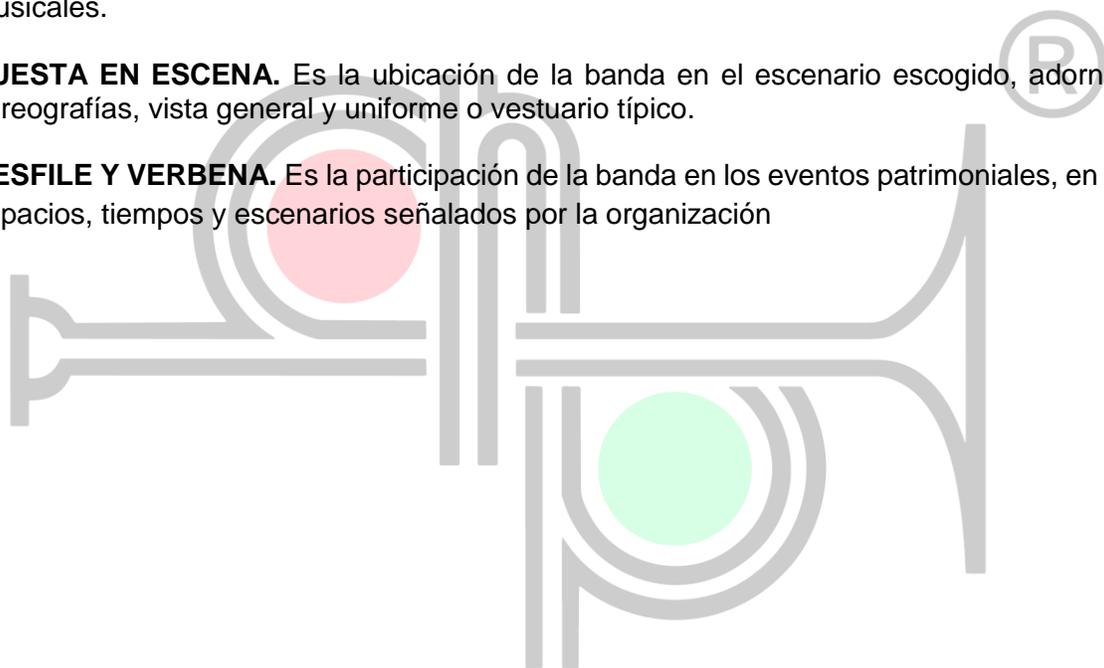
ENSAMBLE Y TEMPO. Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

AFINACIÓN. Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

ESTILO. Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

PUESTA EN ESCENA. Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario típico.

DESFILE Y VERBENA. Es la participación de la banda en los eventos patrimoniales, en los espacios, tiempos y escenarios señalados por la organización



CORBANDAS